

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EFECTUADA EL MIÉRCOLES VEINTE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**-----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinte días del mes de julio del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala Anexa al Salón de Plenos del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, siendo las doce horas con dieciséis minutos, el Presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista, para cumplir con el **Punto Uno**, informando el Diputado Secretario del Quórum Legal.-----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría procediera a la lectura de la misma. Al término de la misma, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad.-----

Continuando con el contenido del Orden del Día y para dar cumplimiento al **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente consultó a los integrantes de la Comisión se obviara la lectura de la misma, resultando aprobada. A continuación, la puso a discusión y al no haberla, se aprobó por unanimidad.-----

A continuación y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, concerniente a la lectura del Acuerdo aprobado por la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en su caso aprobación, el Presidente de la Comisión solicitó al Director de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, ampliara la información al respecto. En este sentido, el Maestro Edgar Sánchez Farfán comentó del contenido del Acuerdo Parlamentario, relativo a exhortar al Presidente de la República para que instruya al Secretario de Desarrollo Social, con el fin de que modifique el Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la

operación del fondo de aportaciones para la infraestructura social, relacionados con la población en situación de pobreza y pobreza extrema. Precizando al respecto de la modificación del concepto de pobreza extrema o extrema pobreza, quedando pobreza multidimensional, como se encuentra especificado en la Ley de Desarrollo Social. Enseguida se refirió al Sistema de Focalización de Desarrollo, SIFODE, sugiriendo darle contestación a la Legislatura del Estado de Guerrero en el sentido de imponerse del contenido y acusar de recibido. Puesto a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad.-----

En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las doce horas con veinte minutos, firmando los que en ella intervinieron.-----

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR  
PRESIDENTE**

**DIP. JORGE OTILIO HERNÁNDEZ CALDERÓN  
SECRETARIO**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI  
VOCAL**

**DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES  
VOCAL**

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO  
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO  
VOCAL**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el miércoles veinte de julio de dos mil dieciséis.-----